

Análisis del régimen FEAC. Problemática de la reestructuración empresarial

Curso homologado a efectos de la formación continua obligatoria para Auditores de Cuentas en 9 horas en Otras Materias y a los efectos del Registro de Expertos Contables (REC) en 9 horas.

10 y 17 de marzo de 2026. De 9:30 a 12:30

25 de marzo de 2026. De 16:30 a 19:30

En streaming

Ponente:

Félix Serrato Esparza

Inspector de Hacienda del Estado. Inspector Coordinador en la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT de Murcia



Objetivos

1. Analizar los incentivos fiscales en las rentas procedentes de dividendos y transmisión de participaciones en fondos propios de entidades residentes y noresidentes.
2. Comprender las diferentes alternativas que establece la normativa para realizar las operaciones de reestructuración empresarial.
3. Entender las consecuencias fiscales de una reestructuración empresarial en la sociedad que interviene y en los socios.
4. Seguimiento de las consecuencias jurídico-tributarias posteriores a la operación de reestructuración empresarial

Programa

- Empresas holding: concepto, finalidad y pruebas de sustancia.
- IS: exención de dividendos y plusvalías, gastos financieros, limitaciones.
- Régimen FEAC (LIS, art. 76 y ss.): motivo económico válido, canje de valores, aportaciones no dinerarias, fusiones/escisiones (incl. escisión financiera), documentación y riesgos.
- Criterio administrativo y jurisprudencia reciente (DGT, TEAC, TS, TJUE).
- Casos prácticos: creación de holding, reordenación intragrupo, salida/entrada de socios, financiación.
- IVA: holding puro vs. mixta; servicios intragrupo, prorata, derecho a deducción.
- Q&A y conclusiones: checklist de buenas prácticas y documentación.

Matrícula

Colegiados / precolegiados: 135€

Otros participantes: 270€

Inscripción